

ACUERDO DEL TITULAR DE LA TARJETA PREPAGADA VISA® DE WESTERN UNION

Lista de todas las tarifas ("Formulario largo") para la tarjeta prepagada Visa® de Western Union

Todas las tarifas	Monto	Detalles
Comenzar		
Tarifa de compra	USD 2,95	Por compra inicial y carga en una agencia minorista. La tarifa se puede eximir o reducir según la ubicación o el método de financiamiento de la carga inicial. No se aplica a las tarjetas solicitadas en línea.
Uso mensual		
Tarifa mensual	USD 0	No hay tarifa mensual.
Agregar dinero		
Tarifa de recarga	Hasta USD 3,95	Al recargar después de la compra inicial. La tarifa se puede eximir o ser reducida según la ubicación o el método de recarga. Puede encontrar una lista de nuestras sucursales para recargar aquí: https://www.westernunion.com/us/en/find-locations.html
Gastar dinero		
Tarifa por transacción	USD 0,50	Por transacción. Se aplica a transacciones con firma o PIN. No se aplica a retiros de efectivo.
Obtener dinero en efectivo		
Tarifa por Retiro de efectivo en cajeros automáticos (nacional)	USD 2	Por retiro de efectivo. Se aplica cuando se retira efectivo de un cajero automático nacional; se requiere PIN para acceder al efectivo. El operador del cajero automático puede cobrar una tarifa de recargo adicional.
Tarifa por retiro directo en una institución financiera	USD 2	Por retiro de efectivo en una ubicación bancaria participante. Se requiere un PIN para acceder al efectivo.
Reembolso de efectivo en punto de venta	USD 0	Se aplica al reembolso de efectivo solicitado en el momento de la compra. Se requiere un PIN para acceder al efectivo. o en una sucursal de Western Union participante. Es posible que se requiera un PIN para acceder al efectivo. Otros comercios pueden cobrar un recargo adicional por las transacciones de reembolso en punto de venta.
Información		
Servicio al cliente (automatizado o agente en directo).	USD 0,00	No se aplica una tarifa por las llamadas de atención al cliente (a un agente en directo o automatizado) al 888-294-5098.
Tarifa de consulta de saldo en cajeros automáticos (nacional)	USD 0,50	Consultas de saldo a través de la red de cajeros automáticos. No se aplica ninguna tarifa cuando accedes a tu saldo en línea. El operador del cajero automático puede cobrar una tarifa de recargo adicional.
Tarifa adicional por envío de estados de cuenta	USD 5,95	La tarifa de tu primer historial de transacciones por escrito solicitado en cualquier mes calendario es de USD 0. Si solicitas más de uno en cualquier mes, cada solicitud adicional es de USD 5,95. Los estados de cuenta siempre están disponibles sin costo en westernunion.com/prepaid .
Tarifa de envío de cheques	USD 5,95	Se aplica a las solicitudes de los clientes para que sus fondos se envíen por correo a través de un cheque impreso después del cierre de la cuenta. No se aplicarán cargos por saldos inferiores a \$6.00. Consulta la sección "Obtener dinero en efectivo" más arriba para ver otras opciones para retirar los fondos de su cuenta.
Utilizar tu tarjeta fuera de EE. UU.		
Tarifa por transacción en el extranjero	3,5%	La tarjeta puede usarse en cualquier local que acepte tarjeta Visa. La tarifa se aplica al monto en USD de cada transacción. Se cobra además de la Tarifa por Transacción.
Tarifa por retiro de efectivo en cajeros automáticos (internacional)	USD 2,00	Por cada retiro de efectivo. Se aplica al retirar efectivo de un cajero automático internacional; se requiere un PIN para acceder al efectivo. El operador del cajero automático puede cobrar una tarifa adicional.
Tarifa de consulta de saldo en cajeros automáticos (internacional)	USD 0,50	Consultas de saldo a través de la red de cajeros automáticos. No se aplica ninguna tarifa cuando accedes a tu saldo en línea. El operador del cajero automático puede cobrar una tarifa de recargo adicional.
Otro		
Tarifa de reemplazo de tarjeta	USD 5,95	El titular de la tarjeta solicita una tarjeta de reemplazo.
Tarifa de envío de tarjeta exprés	USD 11,00	Tarifa adicional por envío exprés. La tarjeta llegará de 1 a 3 días hábiles después del envío. También se aplica una Tarifa por Reemplazo de Tarjeta.
Tarifa de inactividad de cuenta	USD 5,95	Por mes. Se aplica una tarifa si hay fondos en la tarjeta y esta no ha tenido ningún tipo de financiamiento o actividad de gastos durante 180 días.
Tus fondos son elegibles para el seguro de depósito hasta los límites aplicables por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos ("FDIC", del inglés <i>Federal Deposit Insurance Corporation</i>). Consulta la Sección 2 de tu Acuerdo de titular de la tarjeta para obtener más información sobre cómo registrar tu tarjeta para obtener elegibilidad para el seguro de la FDIC y otras protecciones. Si estás registrado, tus fondos se		

mantendrán en Pathward®, N.A. o serán puestos por Pathward como custodio en uno o más bancos participantes asegurados por la FDIC (cada uno de los cuales es un "Banco del programa"). En el caso de que la FDIC se designe como beneficiario de Pathward o un Banco del programa, tus fondos, agrupados con cualquier otro fondo que tengas a tu cargo en dicha institución, serían elegibles para asegurarse por hasta USD 250 000 por cada categoría legal de propiedad de la cuenta, sujeto al cumplimiento de los requisitos del seguro de depósito de la FDIC. Eres responsable de supervisar la cantidad total de todos los depósitos directos o indirectos mantenidos por ti o para ti con Pathward y los Bancos del programa con el fin de supervisar la cantidad de tus fondos elegibles para la cobertura del seguro de la FDIC. Para ayudarte a calcular la cobertura del seguro de depósitos de la FDIC, la propia FDIC tiene de una Calculadora Electrónica de Seguro de Depósito disponible en <https://edie.fdic.gov>. Para obtener más información, consulta también <https://www.fdic.gov/deposit/deposits/prepaid.html>. Sin función de sobregiro/crédito.

Comunícate con el Servicio al Cliente por teléfono al 1-888-294-5098, por correo a P.O. Box 6036, Englewood, CO 80155, o visita <https://www.westernunion.com/prepaid>. Para obtener información general sobre las cuentas prepagadas, visita cfpb.gov/prepaid. Si tienes una queja sobre una cuenta prepagada, llama a la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor al 1-855-411-2372 o visita cfpb.gov/complaint.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE SERVICIO AL CLIENTE:

Dirección: P.O. Box 6036, Englewood, CO 80155

Sitio web: <https://www.westernunion.com/prepaid>

Número de teléfono: 888-294-5098

NOTIFICACIONES IMPORTANTES:

- (1) POR FAVOR LEE ATENTAMENTE. ESTE ACUERDO CONTIENE UNA CLÁUSULA DE ARBITRAJE QUE ESTABLECE LAS NORMAS PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS CON NOSOTROS.
- (2) CONOCE SIEMPRE EL MONTO EXACTO EN DÓLARES DISPONIBLE EN LA TARJETA. ES POSIBLE QUE LOS COMERCIANTES NO TENGAN ACCESO PARA DETERMINAR EL SALDO DE LA TARJETA.
- (3) AL ACEPTAR, FIRMAR O USAR ESTA TARJETA, ACEPTAS REGIRTE POR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE ACUERDO.
- (4) SI NO ESTÁS DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO UTILICES LA TARJETA. PARA CANCELAR LA TARJETA, COMUNÍCATE CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE.
- (5) MEDIANTE EL USO DE ESTA TARJETA, TAMBIÉN ACEPTAS LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE PATHWARD, NATIONAL ASSOCIATION (ADJUNTA). ES POSIBLE QUE LOS GERENTES DE PROGRAMAS U OTROS TERCEROS TENGAN DIFERENTES PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE TAMBIÉN REVISES SUS POLÍTICAS, SI CORRESPONDE.

Este Acuerdo del titular de la tarjeta ("Acuerdo") establece los términos y condiciones bajo los cuales Pathward, National Association emitió la Tarjeta Prepago Visa de Western Union ("Tarjeta") para ti. En este Acuerdo, las referencias generales a la "Tarjeta" incluyen, a menos que se especifique lo contrario, tu Tarjeta temporal no recargable (tu "Tarjeta temporal") y la Tarjeta opcional recargable de uso general (tu "Tarjeta GPR"). "Tú" y "tu" se refieren a la persona o personas que han recibido y están autorizadas a utilizar la Tarjeta, según lo dispuesto en el presente Acuerdo. "Nosotros", "nos", y "nuestro" significa colectivamente, Pathward, National Association, un banco certificado federalmente, miembro de la FDIC, y sus divisiones o concesionarios, y también incluye, a menos que se indique lo contrario, nuestro Gerente del programa, pero solo cuando este actúe en nombre de Pathward con respecto a la Tarjeta. "Gerente del programa" se refiere a Western Union Financial Services, Inc., que realiza ciertos servicios relacionados con tu Tarjeta a nombre de Pathward, National Association. La Tarjeta no es transferible y puede cancelarse en cualquier momento sin previo aviso sujeto a la ley aplicable. Lee atentamente este Acuerdo y consérvalo para referencia futura. Tu tabla de tarifas completas, también conocida como "Formulario largo", se incluye como anexo y se considera parte de este Acuerdo.

1. ACERCA DE TU TARJETA

Tu Tarjeta es una tarjeta prepagada, que te permite acceder a los fondos cargados en la cuenta de tu Tarjeta. Debes tratar tu Tarjeta con el mismo cuidado con el que tratarías el efectivo. Te recomendamos que firmes tu Tarjeta cuando la recibas. Esta Tarjeta está diseñada para uso personal, familiar o doméstico y no con fines comerciales. La cuenta de tu Tarjeta no constituye una cuenta corriente o de ahorros y no está conectada de ninguna manera a ninguna otra cuenta que puedas tener. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo ni está diseñada para usarse con fines de regalo. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. No recibirás ningún interés por los fondos que tengas en la cuenta de tu Tarjeta.

Pathward, N.A. actuará como custodio de tus fondos una vez que los reciba. Una vez que se active tu Tarjeta, podrás proporcionar a Pathward, como custodio, instrucciones sobre los fondos a los que se puede acceder a través de la Tarjeta. La activación de la Tarjeta nos autoriza a mantener tus fondos en Pathward o a actuar como custodio para colocar tus fondos en uno o más bancos participantes asegurados por la FDIC (cada uno un "Banco del programa"). Visita www.pathwardprogrambanks.com para encontrar la lista más actualizada de los Bancos del programa. Si no aceptas que nosotros mantengamos tus fondos en Pathward o que Pathward los coloque como custodio en otros Bancos del programa, transfiere o gasta inmediatamente **todos** los fondos de tu Tarjeta o comunícate con el Servicio al Cliente que aparece más arriba para cancelar la Tarjeta y solicitar tus fondos en forma de un cheque impreso sin cargo alguno. Para obtener más información sobre los límites del seguro de depósito de la FDIC y las condiciones relacionadas, consulta el Formulario largo al comienzo de este Acuerdo.

2. REGISTRO DE TU TARJETA

Tienes la posibilidad de registrar tu Tarjeta parcial o totalmente, pero se te pedirá que la registres de manera total si intentas recargar tu Tarjeta o cargar inicialmente más de USD 999 en ella. El registro parcial solo requiere tu nombre legal real y tu dirección. El registro completo requiere tu nombre legal real, dirección, fecha de nacimiento y número de Seguro Social o Número de Identificación Tributaria Individual (Individual Tax Identification Number) u otro número de identificación emitido por el gobierno si no tiene un Número de Seguro Social o un Número de Identificación Tributaria Individual. Si decides no registrarte completamente o solo registrar de manera parcial tu Tarjeta temporal, se limitará la funcionalidad y las protecciones, según se indica en este Acuerdo. Si deseas habilitar las capacidades de la Tarjeta GPR, como las recargas, debes registrar completamente tu Tarjeta temporal y debemos poder verificar tu información. Si no registras tu Tarjeta con, al menos, tu nombre legal y dirección, tus fondos no estarán asegurados por la FDIC. Eres responsable de notificarnos de inmediato ante cualquier cambio en tu

dirección, número de teléfono o dirección de correo electrónico. Si tu dirección cambia a una dirección que no sea de EE. UU., podemos cancelar tu Tarjeta y devolverte los fondos conforme a este Acuerdo.

a. Cómo registrarse

Si eliges o necesitas registrar completamente tu Tarjeta temporal, puedes hacerlo a través de la aplicación o sitio web de Western Union en westernunion.com/prepaid (el “Sitio Web”) o en las agencias minoristas participantes que ofrecen servicios de Western Union. Tras el registro, verificaremos tu información de acuerdo con la sección “Verificación de tu Tarjeta” abajo, a continuación, y permitiremos que tu tarjeta sea una Tarjeta GPR. **Ten en cuenta: de acuerdo con la información que nos proporcionas y nuestro intento de verificarte, es posible que se produzcan retrasos en tu capacidad para activar las funciones de la Tarjeta GPR y que incluso restrinjamos el acceso a los fondos de la Tarjeta temporal o cerremos la cuenta de tu Tarjeta. Una vez que esté verificado, su Tarjeta Temporal tendrá la funcionalidad completa de Tarjeta GPR. Debe comunicarse con el Servicio de atención al cliente o conectarse en línea para solicitar una nueva tarjeta GPR personalizada. Consulte el formulario largo para conocer las tarifas asociadas a este servicio.**

b. Verificación de tu tarjeta

Información importante con el fin de verificar una Tarjeta: para ayudar al Gobierno federal a luchar contra el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la Ley Patriota de Estados Unidos (USA PATRIOT Act) exige a todas las instituciones financieras y a sus terceros que obtengan, verifiquen y registren la información que identifica a cada persona que abre una Tarjeta GPR.

Qué significa esto para ti: cuando solicites una Tarjeta GPR o registres completamente una Tarjeta temporal, te pediremos tu nombre legal, dirección, fecha de nacimiento y otros datos que nos permitan identificarte. Es posible que también solicitemos ver una copia de tu licencia de conducir u otros documentos en cualquier momento. Estarás limitado al uso y las funciones de la Tarjeta temporal hasta que hayamos podido verificar correctamente tu identidad. Las restricciones de la Tarjeta temporal pueden incluir la incapacidad de realizar retiros de efectivo, transacciones internacionales, transferencias de fondos y cargas adicionales.

Elegibilidad y activación: Para poder utilizar y activar la Tarjeta GPR, declaras y nos garantizas que: (i) eres mayor de 18 años; (ii) la información personal que nos has facilitado es veraz, correcta y completa; (iii) has leído este Acuerdo y aceptas cumplir sus términos.

3. TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

a. Contacto en caso de transacción no autorizada

Si crees que tu Tarjeta se perdió o fue robada, llama o escribe a Servicio al Cliente INMEDIATAMENTE a la información de contacto que se encuentra al comienzo de este Acuerdo.

b. Tu responsabilidad por transacciones no autorizadas

Infórmanos de INMEDIATO si crees que tu Tarjeta se perdió o fue robada, o si crees que se realizó una transferencia electrónica de fondos sin tu permiso. Llamar a Servicio al Cliente es la mejor manera de mantener bajas tus posibles pérdidas. Podrías perder todo el dinero de su cuenta. Si nos informas en un plazo de 2 días hábiles después de enterarte de la pérdida o el robo de tu Tarjeta, no podrás perder más de USD 50 si alguien usó tu Tarjeta sin tu permiso. Si NO nos informas en un plazo de 2 días hábiles después de enterarte de la pérdida o el robo de tu Tarjeta, y podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien utilizara tu Tarjeta sin tu permiso si nos lo hubieras comunicado, podrías perder hasta USD 500.

Además, si tu historial electrónico muestra transferencias que no realizaste, incluidas las realizadas por tu Tarjeta u otros medios, infórmanos de inmediato. Si no nos informas dentro de los 60 días posteriores a la fecha más temprana en la que accediste electrónicamente a tu cuenta (si la transferencia no autorizada se puede ver en el historial electrónico), o la fecha en la que enviamos el PRIMER historial escrito en el que apareció la transferencia no autorizada, es posible que no recibas el dinero que perdiste después de los 60 días si podemos demostrar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si nos lo hubieras dicho a tiempo. Si una buena razón (como un viaje largo o una internación en el hospital) te impidió informarnos, extenderemos los períodos.

Tu Tarjeta GPR puede tener algunas protecciones adicionales contra el uso no autorizado:

La política de Responsabilidad cero de Visa cubre solo las Tarjetas de marca Visa emitidas por EE. UU. y no se aplica a ciertas transacciones con tarjetas comerciales y tarjetas prepagadas anónimas o transacciones no procesadas por Visa. Debes proteger con cuidado tu Tarjeta y notificarnos de inmediato sobre cualquier uso no autorizado. Para obtener más detalles, visita www.visa.com/security.

c. Días hábiles

A efectos del presente Acuerdo, nuestros días hábiles son de lunes a viernes, excluidos los días festivos federales. El horario de atención al cliente puede variar. Toda referencia a los días en este acuerdo es de días naturales, a menos que se indique lo contrario.

4. USO DE TU TARJETA

a. Acceso a los fondos y carga

Cada vez que utilices tu Tarjeta, nos autorizas a reducir el valor disponible en tu Tarjeta por el monto de la transacción y los cargos aplicables. Si utilizas tu número de Tarjeta sin presentar tu Tarjeta (por ejemplo, para una transacción por Internet, un pedido por correo o una compra por teléfono), el efecto legal será el mismo que si usaras la Tarjeta misma. Puedes utilizar tu Tarjeta para comprar o alquilar bienes o servicios donde sea que esta se acepte, siempre y cuando no exceda el valor disponible en la cuenta de tu Tarjeta.

NO PUEDES utilizar tu Tarjeta para: (i) canjear tu Tarjeta por su valor en efectivo; (ii) realizar cualquier transacción ilegal; (iii) utilizar el número de ruta bancaria y el número de cuenta para realizar una transacción de débito con cualquier artículo procesado como cheque (estos débitos serán rechazados y tu pago no será procesado); o (iv) realizar transacciones relacionadas con negocios. ADEMÁS, NO SE TE PERMITE EXCEDER EL MONTO DISPONIBLE EN LA CUENTA DE TU TARJETA A TRAVÉS DE UNA TRANSACCIÓN INDIVIDUAL O UNA SERIE DE TRANSACCIONES. Sin embargo, si una transferencia excede el saldo de los fondos disponibles en la cuenta de tu Tarjeta, seguirás siendo completamente responsable ante nosotros por el monto de la transferencia y aceptarás pagarnos de manera rápida el saldo negativo. Si tu Tarjeta tiene un saldo negativo, todo depósito se utilizará para compensar el saldo negativo. También podemos utilizar cualquier depósito o saldo en otra Tarjeta que tengas con nosotros para compensar un saldo negativo en esta Tarjeta. Podemos cerrar tu Tarjeta o negarnos a procesar cualquier transferencia que consideremos que pueda infringir los términos de este Acuerdo o que represente una actividad ilegal o fraudulenta.

Cargar la cuenta de tu Tarjeta: puedes agregar fondos a tu Tarjeta GPR, llamado “cargar”, mediante: (i) transacciones de carga de Cámara de Compensación Automatizada (ACH, del inglés *Automated Clearing House*); (ii) cargas de efectivo a través de una de nuestras agencias de recarga (una lista está disponible en <https://www.westernunion.com/global-services/find-locations>); (iii) tarjeta de débito o (iv) redirección de Transferencia de Dinero. Consulta la tabla de límites a continuación para conocer las limitaciones de cantidad y frecuencia de los diferentes métodos de carga. Cada carga puede estar sujeta a una tarifa según se establece en el Formulario largo. Si organizas que se transfieran fondos directamente a tu Tarjeta GPR desde un tercero a través de una carga ACH, debes inscribirte con el tercero mediante la entrega del número de ruta bancaria y el número de cuenta de depósito directo que te proporcionamos. Para ciertos depósitos directos elegibles, podemos poner fondos a disposición en la cuenta de tu Tarjeta cuando recibamos una notificación del pagador de que el pago está en camino. Esto podrá ser hasta dos días antes de la fecha prevista de liquidación de los fondos. No garantizamos el acceso temprano a los fondos de depósito directo y, en caso de que recibas acceso temprano a los fondos, no significa que tendrás acceso temprano en algún momento en el futuro. **Los únicos pagos**

federales que se pueden cargar a tu Tarjeta GPR a través del crédito ACH son pagos federales para el beneficio del titular principal de la tarjeta. Si tienes preguntas sobre este requisito, llama a Servicio al Cliente. Rechazaremos cualquier carga que exceda el saldo máximo permitido en tu Tarjeta. También existen restricciones de carga máxima que podemos aplicar a tu Tarjeta cuando se agrega a cualquier otra Tarjeta que tengas. Aceptas presentar tu Tarjeta y cumplir con los requisitos de identificación para completar las transferencias de carga que se requieran de vez en cuando.

Transacciones divididas: si no tienes suficientes fondos disponibles en la cuenta de tu Tarjeta, puedes indicarle al comerciante que cargue una parte de la compra a la Tarjeta y pagar el monto restante con otra forma de pago. Estas se denominan "transacciones divididas". Algunos comerciantes no permiten que los titulares de tarjetas dividan las transacciones o solo te permitirán realizar una transacción dividida si pagas el monto restante en efectivo.

b. Límites

Límites de carga, retiro y gastos*		
Limitaciones de carga	Límite Tarjeta GPR	Límite Tarjeta temporal
Saldo máximo de la Tarjeta en cualquier momento	USD 10,000	USD 999
Cantidad máxima de carga	USD 3,000 efectivo / transferencia de dinero redirigida** USD 500 Tarjeta de Débito en línea / ACH	USD 999 efectivo / transferencia de dinero redirigida** USD 500 Tarjeta de Débito en línea / ACH No se permiten recargas
Montos máximos de recarga por día	USD 7500 en un período de 24 horas para efectivo / transferencia de dinero redirigida. USD 500 en un período de 24 horas para Tarjeta de Débito en línea/ACH. Límite de 5 transacciones de recarga por período de 24 horas para Tarjeta de Débito en línea/ACH	No se permiten recargas
Crédito ACH máximo (carga de depósito directo)	USD 7500	No corresponde
Cantidad mínima por carga	USD 10	USD 10 carga inicial No se permiten recargas
Monto máximo de fondos agregados durante un período de 30 días	USD 15000 en un período de 30 días para efectivo / transferencia de dinero redirigida. USD 2000 en un período de 30 días para Tarjeta de Débito en línea / ACH. Límite de 20 transacciones de recarga por período de 30 días para Tarjeta de Débito en línea / ACH.	USD 999 carga inicial No se permiten recargas
Limitaciones de retiro	Límite Tarjeta GPR	Límite Tarjeta temporal
Monto máximo de retiro de efectivo en Cajeros Automáticos en el Mostrador	USD 500 diario	USD 500 diario
Limitaciones de gastos	Límite Tarjeta GPR	Límite Tarjeta Temporal
Monto máximo en Transacciones en Punto de Venta con Firma o con Transacciones en Punto de Venta con PIN	USD 3000 diario	USD 999 diario
Monto máximo enviado a través de transferencia de dinero	USD 1000 por transferencia, USD 5000 diarios	No corresponde
Monto máximo enviado para pagos de facturas	USD 999 por pago, USD 5000 diarios	No corresponde
Valor mínimo de transacción	No corresponde	No corresponde
* Los terceros pueden imponer limitaciones adicionales.		
** Las cargas por redirigir transferencias de dinero están limitadas a \$999 en agencias minoristas de Nuevo México y Oklahoma.		

c. Transacciones en el extranjero

Si tienes una Tarjeta GPR y obtienes tus fondos (o realizas una compra) en una divisa o país distintos de la divisa o país en que se emitió tu Tarjeta ("Transacción en el extranjero"), la red o asociación de tarjetas que procesa la transacción convertirá el monto deducido de tus fondos en un monto en la divisa de tu Tarjeta. La tasa que eligen es: (i) seleccionada entre la variedad de tipos disponibles en los mercados de divisas al por mayor (que puede variar del tipo que recibe la propia asociación), o (ii) el tipo exigido por el Gobierno en vigor para la fecha de procesamiento central aplicable. La tasa de conversión seleccionada por la red es independiente de cualquier tarifa que cobremos como compensación por nuestros servicios. Se te cobrará una tarifa por Transacciones en el extranjero en dólares estadounidenses según se indica en el Formulario largo. Si la Transacción en el extranjero genera un crédito debido a una devolución, no reembolsaremos ninguna tarifa que se haya cobrado por tu compra original.

5. CONFIDENCIALIDAD

Podemos divulgar información a terceros sobre la cuenta de tu Tarjeta o las transacciones que realices:

- (1) Cuando sea necesario para completar transferencias;
- (2) Con el fin de verificar la existencia y el estado de la cuenta de tu Tarjeta para un tercero, como un comerciante;

- (3) Con el fin de cumplir con las órdenes judiciales o de organismos gubernamentales, u otros requisitos legales de presentación de informes;
- (4) Si nos das tu permiso por escrito;
- (5) A nuestros empleados, auditores, filiales, proveedores de servicios o abogados, según sea necesario; o
- (6) Según sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones en virtud del presente Acuerdo.

6. DOCUMENTACIÓN

a. Recibos

Es posible que puedas obtener un recibo en el momento en que realices cualquier transferencia hacia o desde tu cuenta mediante un cajero automático o terminales de punto de venta. Es posible que necesites un recibo para verificar una transferencia con nosotros o con el comerciante.

b. Historial de cuenta y saldo

Puedes obtener información sobre el saldo de tu tarjeta llamando a Servicio al Cliente. Esta información, junto con un historial de 12 meses de transferencias de la cuenta, también está disponible en línea en el sitio web mencionado anteriormente.

Si tu cuenta está registrada y verificada con nosotros, también tienes derecho a obtener, al menos, 24 meses de historial escrito de transferencias de la cuenta llamando o escribiendo a Servicio al Cliente o mediante el acceso a tu cuenta en línea a través de la aplicación de Western Union o en westernunion.com/prepaid. Consulta el Formulario largo para conocer las tarifas aplicables.

7. TRANSFERENCIAS PREAUTORIZADAS Y TRANSACCIONES

a. Derecho de detener un pago y el procedimiento para hacerlo.

Si nos has dicho con anticipación que realicemos pagos regulares desde la cuenta de tu Tarjeta GPR, puedes detener cualquiera de estos pagos. Llama o escribe a Servicio al Cliente con la información de contacto ubicada al comienzo de este Acuerdo a tiempo para que recibamos tu solicitud tres días hábiles o más antes de la fecha programada del pago. Si nos llamas, también podremos pedirte que hagas tu solicitud por escrito y nos la envíes dentro de un plazo de 14 días posteriores a la llamada. Si no recibimos la solicitud por escrito dentro de los 14 días posteriores a la llamada, podemos aceptar los pagos posteriores con la cuenta de tu Tarjeta.

b. Aviso de montos variables

Si estos pagos regulares varían en cantidad, la persona a la que estás pagando debe informarte, al menos 10 días antes de cada pago, cuándo se realizará y cuánto será.

c. Responsabilidad por no detener el pago de la transferencia preautorizada

Si nos ordenas detener uno de estos pagos tres días hábiles o más antes de la fecha programada de la transferencia, y no lo hacemos, seremos responsables de tus pérdidas o daños.

d. Nuestra responsabilidad por no completar transferencias

Si no completamos una transferencia a la cuenta de tu Tarjeta o desde ella a tiempo o por el monto correcto según nuestro Acuerdo contigo, seremos responsables de las pérdidas y daños causados directamente por nosotros. Sin embargo, hay algunas excepciones. No seremos responsables, por ejemplo:

- (1) Si, por causas ajenas a nosotros, no tienes fondos suficientes disponibles en la cuenta de tu Tarjeta para completar la transferencia.
- (2) Si un comerciante se niega a aceptar tu Tarjeta.
- (3) Si un cajero automático en el que realizas un retiro de efectivo no tiene suficiente efectivo.
- (4) Si una terminal electrónica en la que estás realizando una transacción no funciona correctamente y sabías sobre el problema cuando inició la transferencia.
- (5) Si el acceso a tu tarjeta se bloqueó después de que informaste que tu tarjeta o PIN se perdió o fue robado.
- (6) Si existe una retención o si tus fondos están sujetos a procesos legales u otros gravámenes que restrinjan su uso.
- (7) Si tenemos motivos para creer que la transferencia solicitada no está autorizada.
- (8) Si circunstancias fuera de nuestro control (como un incendio, una inundación o una falla en la comunicación o en la computadora) impiden la finalización de la transacción, a pesar de precauciones razonables que hayamos tomado; o
- (9) Por cualquier otra excepción establecida en nuestro Acuerdo contigo.

e. Tarifas de cajeros automáticos

Cuando utilizas un cajero automático que no es propiedad de nosotros, es posible que el operador del cajero automático te cobre una tarifa (y es posible que se te cobre una tarifa por una consulta de saldo incluso si no realizas una transferencia de fondos).

f. Créditos preautorizados

Si has acordado que se realicen depósitos directos en tu cuenta al menos una vez cada 60 días de la misma persona o empresa, la persona o empresa que realiza el depósito debe informarte cada vez que nos envíe el dinero. Puedes llamar a Servicio al Cliente para saber si se realizó o no el depósito.

g. Retenciones de autorización

Con ciertos tipos de compras (como aquellas realizadas en restaurantes, hoteles o compras similares), es posible que tu Tarjeta tenga una "preautorización" por un monto mayor que el monto de la transacción para cubrir propinas o gastos incidentales. Cualquier monto de preautorización hará que se "retenga" tu dinero disponible hasta que el comerciante nos envíe el monto del pago final de tu compra. Una vez que se reciba el monto del pago final, se eliminará el monto de preautorización en retención. Durante este tiempo, no tendrás acceso a montos preautorizados. Si autorizas una transferencia y, luego, no realizas la compra de ese artículo como estaba planificado, la aprobación puede dar como resultado una retención por esa cantidad de fondos.

8. PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN DE ERRORES

a. Advertencia sobre las cuentas prepagadas no verificadas

Es importante registrar tu cuenta prepagada lo antes posible. No estamos obligados a investigar ni resolver ningún error relacionado con tu cuenta hasta que registres tu cuenta y verifiquemos tu identidad. Para registrar tu cuenta, comunícate con nosotros a través de nuestro sitio web o número de teléfono. Pediremos que nos entregues información de identificación personal (incluidos tu nombre completo, dirección, fecha de nacimiento y número de identificación emitido por el Gobierno), para que podamos verificar tu identidad.

b. En caso de errores o preguntas sobre tu cuenta prepagada

Si crees que se ha producido un error en tu cuenta prepagada, llama o escribe a Servicio al Cliente al número de teléfono, la dirección o el sitio web antes mencionados tan pronto como puedas. Debemos permitir que nos informes de un error hasta 60 días después de la fecha de acceso electrónico a tu cuenta, si el error podía verse en tu historial electrónico, o de la fecha en que te enviamos el PRIMER historial escrito en el que aparecía el error, lo que ocurra primero. En cualquier caso, podemos limitar nuestra investigación de cualquier presunto error que no nos informes dentro de los 120 días posteriores a la transferencia publicada. Puedes solicitar un historial escrito de tus transferencias en cualquier momento llamando o escribiendo a Servicio al Cliente. Deberás decirnos lo siguiente:

- (1) Tu nombre y número de cuenta prepagada o de Tarjeta.
- (2) Por qué crees que hay un error y la cantidad en dólares involucrada.
- (3) Aproximadamente cuándo se produjo el error.

Si nos informas verbalmente, es posible que solicitemos que nos envíes tu reclamo o pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles. Determinaremos si se ha producido un error en un plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha en que nos lo comuniques y corregiremos cualquier error rápidamente. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podemos demorar hasta 45 días en investigar tu reclamo o pregunta. Si decidimos hacerlo, y tu cuenta está verificada con nosotros, te abonaremos en tu cuenta en un plazo de 10 días hábiles el monto que crees que es incorrecto, para que dispongas del dinero durante el tiempo que tardemos en completar nuestra investigación. Si pedimos que presentes tu reclamo o pregunta por escrito y no la recibimos dentro de 10 días hábiles, es posible que no abonemos a tu cuenta.

En caso de errores relacionados con cuentas nuevas, puntos de venta o transferencias iniciadas en el extranjero, podemos demorar hasta 90 días en investigar tu queja o pregunta. En el caso de cuentas nuevas, podemos demorar hasta 20 días hábiles en abonar en tu cuenta el monto que crees que es un error.

Te informaremos los resultados dentro de los tres días hábiles posteriores a la finalización de nuestra investigación. Si decidimos que no hubo error, te enviaremos una explicación por escrito. Puedes solicitar copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si necesitas más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llama a Servicio al Cliente o visita nuestro sitio web.

9. TÉRMINOS ADICIONALES DEL ACUERDO

a. Número de identificación personal ("PIN")

Se solicitará que crees un número de identificación personalizado ("PIN", del inglés *Personalized Identification Number*) cuando te conectes para registrarte o activar tu Tarjeta. También puedes llamar a Servicio al Cliente para crear o restablecer un PIN. Si recibes un PIN inicial al comprar tu Tarjeta se te pedirá que crees un PIN único para obtener dinero en efectivo. No debes escribir tu PIN en tu Tarjeta ni mantenerlo con ella. Nunca compartas tu PIN con nadie ni lo ingreses en ninguna terminal que parezca estar modificada o ser sospechosa. Si crees que alguien ha obtenido acceso no autorizado a tu PIN, debes comunicarte con Servicio al Cliente de inmediato.

b. Devoluciones y reembolsos

Si tienes derecho a recibir un reembolso por cualquier motivo por los bienes o servicios obtenidos con tu Tarjeta, el comerciante manejará la devolución y el reembolso. Si el comerciante abona en tu Tarjeta, es posible que el crédito no esté disponible inmediatamente. Si bien los reembolsos del comerciante se registran tan pronto como se reciben, ten en cuenta que no tenemos control sobre cuándo un vendedor envía una transferencia de crédito y es posible que el reembolso no esté disponible durante varios días después de la fecha en que se produce la transacción de reembolso. No somos responsables de la calidad, la seguridad, la legalidad ni cualquier otro aspecto de los bienes o servicios que compres con tu Tarjeta.

c. Reemplazo y vencimiento de la Tarjeta

Si necesitas reemplazar tu Tarjeta por cualquier motivo, comunícate con Servicio al Cliente. Consulta el Formulario largo para conocer las tarifas aplicables. Ten en cuenta que tu Tarjeta tiene una fecha de "Válida hasta" en su anverso. No puedes usar la Tarjeta después de la fecha de "Válida hasta" que aparece en el anverso de tu Tarjeta. Sin embargo, incluso si ya pasó la fecha de "Válida hasta", los fondos disponibles en tu Tarjeta no vencen. No se te cobrará una tarifa por las tarjetas de reemplazo que enviamos debido al vencimiento de la Tarjeta.

d. Usuarios autorizados

Si permites que otra persona utilice la Tarjeta, serás responsable en virtud de este Acuerdo de todas las transferencias realizadas por esa persona, independientemente de si tú pretendías ser responsable de todas ellas, así como de todos los honorarios y cargos asociados, incluso si alguna de esas transacciones, las tarifas o los cargos causaron que el saldo fuera negativo.

e. Comunicaciones

Aceptas que podemos supervisar y registrar cualquier llamada u otra comunicación entre tú y nosotros. También aceptas que nosotros o nuestros proveedores de servicios podamos comunicarnos contigo por medio de cualquier información de contacto que nos proporciones, incluidos números de teléfono celular e inalámbrico, números de línea fija y direcciones de correo electrónico. También aceptas que nosotros o nuestros proveedores de servicios podamos comunicarnos contigo mediante un sistema de marcación automática o correo electrónico, por mensaje de texto o voz artificial o grabada. Aceptas pagar cualquier cargo de servicio evaluado por el proveedor de tu plan por las comunicaciones que te enviamos o hacemos, o que nos envíes o nos realices.

10. AVISOS LEGALES

a. Controles de idioma inglés

Las traducciones de este Acuerdo que puedan haberse proporcionado son solo para tu conveniencia y pueden no reflejar con precisión el significado original en inglés. Los significados de los términos, condiciones y representaciones en el presente documento están sujetos a las definiciones e interpretaciones en el idioma inglés.

b. Cierre de cuenta

Nos reservamos el derecho de cerrar la cuenta de tu Tarjeta por cualquier motivo a nuestro criterio, incluido si completas o intentas completar cualquiera de las acciones prohibidas en este Acuerdo. Puedes cerrar tu Tarjeta en cualquier momento; para ello, debes comunicarte con el Servicio al Cliente. El cierre de la tarjeta no afectará ninguno de nuestros derechos ni tus obligaciones que surjan en virtud de este Acuerdo antes de la solicitud. En caso de que se cierre la cuenta de tu Tarjeta, te emitiremos un cheque impreso, sujeto a las tarifas que se indican en el Formulario largo.

c. Cesión y Transferencia

No puedes ceder ni transferir tu Tarjeta o tus obligaciones según este Acuerdo. Sin embargo, podemos transferir o ceder nuestros derechos en virtud de este Acuerdo, incluidos los saldos de la cuenta de tu Tarjeta. Si cedemos nuestros derechos, recibirás una notificación de nuestra parte.

d. Proceso legal

e. Tu cuenta de tarjeta está establecida y mantenida en nuestra oficina principal en Sioux Falls, South Dakota. Cumpliremos con todas las leyes aplicables en relación con cualquier proceso legal válido que se nos notifique en relación con la cuenta de la tarjeta incluyendo, pero no limitado a, embargos de sueldo, restricciones, avisos de embargo, citaciones y procesos legales similares. A menos que lo requiera la ley estatal o federal aplicable, no haremos valer ninguna reclamación de exención en tu nombre. Tu aceptas que no tendremos responsabilidad hacia ti en caso de que cumplamos correctamente con cualquier Proceso Legal válido.

f. Otros términos

Nos reservamos el derecho a modificar o cambiar los términos de este Acuerdo a nuestra discreción. Se te notificará cualquier cambio en este Acuerdo de la manera requerida por la ley aplicable antes de la fecha de entrada en vigor del cambio. Sin embargo, si el cambio se realiza por motivos de seguridad, podemos implementar dicho cambio sin previo aviso. No renunciamos a nuestros derechos con el retraso o no ejercicio de ellos en ningún momento (por ejemplo, evaluar una tarifa inferior a la descrita, o no toda, por cualquier motivo no representa una renuncia a

nuestro derecho de comenzar a cobrar la tarifa como se establece en este Acuerdo sin previo aviso). Si se determina que alguna disposición de este Acuerdo no es válida o es inaplicable en virtud de alguna norma, ley o regulación de cualquier organismo gubernamental, local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de este Acuerdo no se verá afectada. El presente Acuerdo se regirá por la legislación del estado de South Dakota (sin tener en cuenta las leyes relativas a conflictos de leyes), excepto en la medida en que se rija por la legislación federal. Con la excepción de las disputas sujetas a la Cláusula de arbitraje que figura a continuación, cualquier disputa relacionada con este Acuerdo estará sujeta a la jurisdicción y sede exclusivos de los tribunales federales y estatales ubicados en el estado de South Dakota. Reconoces y aceptas que tendremos el derecho de liquidación para aplicar los fondos de la cuenta de tu Tarjeta a cualquier deuda que tengas con nosotros. Además, nos otorgas un derecho de garantía en todos tus fondos en nuestra posesión como garantía para cualquier suma que nos debas en virtud de este Acuerdo. Si tu Tarjeta tiene un saldo restante después de un cierto período de inactividad, es posible que debamos remitir los fondos restantes al organismo estatal correspondiente.

11. RENUNCIA A JUICIO CON JURADO

TÚ Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A JUICIO CON JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO QUE PUEDE RENUNCIARSE A ÉL EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY, TÚ Y NOSOTROS RENUNCIAMOS CONSCIENTE Y VOLUNTARIAMENTE A CUALQUIER DERECHO A JUICIO CON JURADO EN CASO DE LITIGIO DERIVADO DE ESTE ACUERDO O RELACIONADO CON ÉL. ESTA RENUNCIA AL JUICIO CON JURADO NO AFECTARÁ NI SE INTERPRETARÁ COMO UNA MODIFICACIÓN EN MODO ALGUNO DE LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE ESTABLECIDA EN LA SECCIÓN SIGUIENTE, QUE CONTIENE SU PROPIA RENUNCIA AL JUICIO CON JURADO.

12. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Hemos puesto esta Cláusula de arbitraje en un formulario de preguntas y respuestas para que sea más fácil de seguir. Sin embargo, esta Cláusula de arbitraje forma parte de este Acuerdo y es legalmente vinculante. A los fines de esta sección, nuestra **"Dirección de notificación"** es: Pathward, N.A., Attn: Customer Service, 5501 S Broadband Ln, Sioux Falls, SD 57108.

Antecedentes y alcance		
Pregunta	Respuesta corta	Más detalles
¿Qué es el arbitraje?	Una alternativa a la corte	En el arbitraje, un árbitro externo neutral ("Árbitro") resuelve las Disputas en una audiencia informal de manera individual.
¿Es diferente de los juicios ante un tribunal o un jurado?	Sí	La audiencia es privada. No hay jurado. Por lo general, es menos formal, más rápido y menos costoso que una demanda. La búsqueda de datos previos a la audiencia es limitada. Las apelaciones son limitadas. Los tribunales rara vez anulan los laudos de arbitraje.
¿Puedes excluirte de esta Cláusula de arbitraje?	Sí, en el plazo de 60 días	Si no deseas que se aplique esta Cláusula de arbitraje, debes enviarnos una notificación firmada dentro de los 60 días naturales después de adquirir la Tarjeta. Debes enviar el aviso por escrito (y no electrónicamente) a nuestra Dirección de notificación. Proporciona tu nombre, dirección y número de Tarjeta. Indica que "renuncias" a la Cláusula de arbitraje. La exclusión no afectará las otras disposiciones de este Acuerdo.
¿De qué se trata esta Cláusula de arbitraje?	Del acuerdo entre las partes para arbitrar Disputas	A menos que esté prohibido por la ley aplicable y a menos que renuncies, tú y nosotros aceptamos que ambas partes pueden elegir arbitrar individualmente o exigir el arbitraje individual de cualquier "Disputa" según se define a continuación.
¿A quién cubre la Cláusula de arbitraje?	A ti, a nosotros y a determinadas "Partes relacionadas".	Esta Cláusula de arbitraje rige a ambas partes. También cubre a ciertas "Partes Relacionadas": (1) nuestras casas matrices, subsidiarias, filiales y sus sucesores y cesionarios permitidos; (2) nuestros empleados, directores, funcionarios, accionistas, miembros y representantes; y (3) cualquier persona o empresa que esté involucrada en una Disputa que presentes al mismo tiempo que presentas una Disputa relacionada ante nosotros.
¿Qué Disputas cubre la Cláusula de arbitraje?	Todas las Disputas (excepto determinadas Disputas sobre esta Cláusula de arbitraje)	Esta Cláusula de arbitraje rige todas las "Disputas" que normalmente se deciden en un tribunal y sean entre nosotros (o cualquier Parte relacionada) y tú. En esta Cláusula de arbitraje, la palabra "Disputas" tiene el significado más amplio razonable. Incluye todas las reclamaciones relacionadas, aunque sea indirectamente, con tu Tarjeta o con el presente Acuerdo o con las relaciones entre tú y nosotros o las "Partes relacionadas" derivadas de aquellas, incluidas, entre otras, las reclamaciones iniciales, las reconveniones, las demandas cruzadas, las reclamaciones de terceros y las reclamaciones basadas en cualquier constitución, estatuto, reglamento, ordenanza, norma de derecho común (incluidas las normas relativas a contratos, agravios, negligencia, fraude u otros ilícitos intencionados) y equidad. Incluye reclamaciones que buscan reparación de cualquier tipo, incluidos daños o medidas cautelares, declaratorias u otras reparaciones equitativas. Incluye reclamaciones relacionadas con la validez en general de este Acuerdo. Sin embargo, no incluye disputas sobre la validez, la cobertura o el alcance de esta Cláusula de Arbitraje o cualquier parte de esta Cláusula de Arbitraje. (Esto incluye una Disputa sobre la regla contra el arbitraje colectivo). Todas esas disputas son para que un tribunal y no un árbitro las decida.
¿Quién maneja el arbitraje?	Por lo general, AAA o JAMS	Los arbitrajes se realizan en virtud de esta Cláusula de arbitraje y las reglas del administrador de arbitraje en vigor cuando se inicia el arbitraje. El administrador de arbitraje será uno de estos: - The American Arbitration Association (AAA), 120 Broadway, 21 Floor, Nueva York, NY 10271, http://www.adr.org. - JAMS, 620 Eighth Avenue, 34 Floor, Nueva York, NY 10018, http://www.jamsadr.com - Cualquier otra empresa escogida por el acuerdo de las partes. Si todas las opciones anteriores no están disponibles, un tribunal con jurisdicción elegirá al

		administrador. Ningún arbitraje puede ser administrado sin nuestro consentimiento por cualquier administrador que permita un arbitraje colectivo en virtud de esta Cláusula de arbitraje. El Árbitro se seleccionará según las reglas del administrador. Sin embargo, el Árbitro debe ser un abogado con al menos diez años de experiencia o un juez jubilado, a menos que tú y nosotros acordemos lo contrario.
¿Se pueden litigar las Disputas?	A veces	Cualquiera de las partes puede presentar una demanda si la otra parte no exige arbitraje. Asimismo, cualquier reclamación individual por su parte o por la nuestra en la que el importe en controversia (excluidos los honorarios de abogados y los costos si así lo establece la legislación aplicable) sea competencia de un tribunal de escasa cuantía podrá ser trasladada a un tribunal de escasa cuantía a elección de la parte contraria mediante notificación en un plazo de 21 días a partir de la recepción de la demanda de arbitraje de la otra parte; no obstante, si dicha acción es transferida, trasladada o recurrida ante un tribunal diferente, una de las partes podrá optar por el arbitraje. Incluso si todas las partes han optado por litigar una Disputa ante un tribunal, puede que tú o nosotros elijamos el arbitraje con respecto a cualquier Disputa planteada por una nueva parte o cualquier Disputa planteada posteriormente por una parte en esa demanda o en cualquier demanda relacionada o no relacionada (incluida una Disputa planteada inicialmente de forma individual, pero modificada, para ser planteada de forma colectiva, representativa o multipartita). Nada en este litigio constituirá una renuncia a cualquier derecho en virtud de esta Cláusula de arbitraje.
¿Tú y nosotros estamos renunciando a algún derecho?	Sí	En caso de Disputas arbitradas en virtud de esta Cláusula de arbitraje, tú y nosotros renunciamos a nuestros derechos a: 1. que los jurados decidan las Disputas; 2. que los tribunales, aparte de los tribunales de reclamaciones menores, decidan las Disputas; 3. actuar como abogado privado general o en calidad de representante en un tribunal o arbitraje; 4. unirse a una Disputa que tú, nosotros o las Partes relacionadas tienen con una disputa que otros tienen; 5. presentar o ser miembro de una demanda colectiva ante un tribunal o en un arbitraje colectivo. El Árbitro no tendrá autoridad para llevar a cabo ningún arbitraje incongruente con esta sección ni para emitir cualquier medida que aplique a cualquier persona o entidad, excepto a ti o a nosotros o a las Partes relacionadas de manera individual.
¿Puedes tú u otro consumidor iniciar un arbitraje colectivo?	No	El Árbitro no está autorizado a manejar Disputas de manera colectiva o representativa. Todas las Disputas sujetas a esta Cláusula de arbitraje deben decidirse en un arbitraje individual o en una demanda individual de escasa cuantía. No puedes emprender ningún tipo de acción colectiva o acción de clase contra nosotros en el arbitraje.
¿Qué ley se aplica?	La Ley Federal de Arbitraje ("FAA", del inglés <i>Federal Arbitration Act</i>)	Este Acuerdo y la Tarjeta implican comercio interestatal. Por lo tanto, la FAA rige esta Cláusula de arbitraje. El Árbitro debe aplicar una ley sustancial conforme a la FAA. El Árbitro debe cumplir con los estatutos de limitación y derechos de privilegio. El Árbitro está autorizado a conceder todos los recursos permitidos por el derecho sustantivo aplicable, incluidos, sin limitación, daños compensatorios, estatutarios y punitivos (sujetos a los límites constitucionales que se aplicarían en los tribunales), medidas declaratorias, cautelares y otras reparaciones equitativas, así como honorarios de abogados y costas. En caso de conflicto o incoherencia entre esta Cláusula de arbitraje y las normas del administrador o el Acuerdo, prevalecerá esta Cláusula de arbitraje.
¿Algo que haga hará que esta Cláusula de arbitraje sea ineficaz?	No	Esta Cláusula de Arbitraje permanece en vigor incluso si: (1) tú o nosotros ponemos fin a este Acuerdo; (2) transferimos o cedemos nuestros derechos en virtud de este Acuerdo, o (3) una de las partes se declara en quiebra (si la ley de quiebras lo permite).
Proceso		
¿Qué debe hacer una parte antes de iniciar una demanda o arbitraje?	Enviar una notificación por escrito de la Disputa y trabajar para resolverla.	Antes de iniciar una demanda o arbitraje, la parte que realiza la queja debe notificar por escrito a la otra parte sobre la Disputa. La notificación debe explicar en detalle de manera razonable la naturaleza de la Disputa y los hechos que la respalden. Si eres la parte que reclama, debes enviar la notificación por escrito (y no electrónicamente) a nuestra Dirección de notificación. Tú o un abogado que hayas contratado personalmente deben firmar la notificación e indicar tu número de Tarjeta y un número de teléfono en el que se te pueda contactar (a ti o a tu abogado). Para notificarte de forma escrita sobre una Disputa, te enviaremos una carta. Una vez que se envía un aviso de Disputa, la parte que reclama debe dar a la otra parte una oportunidad razonable durante los próximos 30 días para resolver la Disputa de forma individual.
¿Cómo comienza un arbitraje?	Enviar una notificación por correo	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver la Disputa dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la notificación de la Disputa, la parte que reclama podrá comenzar una demanda o un arbitraje, sujeto a los términos de esta Cláusula de arbitraje. Para iniciar un arbitraje, la persona que realiza la queja elige al administrador y sigue las reglas de este. Si una de las partes comienza o amenaza con una demanda, la otra puede exigir arbitraje. Esta exigencia puede hacerse en documentos judiciales, como una moción para obligar al arbitraje. Una vez que se realiza una exigencia de arbitraje, no se puede presentar ninguna demanda y cualquier demanda existente debe detenerse, a menos que se establezca lo contrario en un tribunal.

¿Se celebrarán las audiencias en las cercanías?	Sí	El Árbitro puede decidir que una audiencia en persona es innecesaria y que puede resolver una Disputa basándose en presentaciones escritas o una conferencia telefónica. Sin embargo, cualquier audiencia de arbitraje en persona debe celebrarse en un lugar razonablemente conveniente para ti.
¿Qué sucede con las apelaciones?	Muy limitadas	Los derechos de apelación según la FAA son muy limitados. El laudo del Árbitro será definitivo y vinculante. Cualquier tribunal competente podrá dictar sentencia sobre el laudo del Árbitro.
Tarifas y laudos arbitrales.		
¿Quién asume las tasas de arbitraje?	Por lo general, nosotros lo hacemos.	Pagaremos todas las tarifas de presentación, administrativas, de audiencia y del árbitro si actúas de buena fe, no puedes obtener una exención de dichas tarifas y nos pides que paguemos. Siempre pagaremos los montos requeridos por la ley aplicable o las reglas del administrador.
¿Cuándo cubriremos tus tarifas y costos legales?	Si ganas	Si ganas un arbitraje, pagaremos las tarifas y costos razonables de tus abogados, expertos y testigos. También pagaremos estos montos si así lo exige la ley aplicable o las normas del administrador, o si se requiere un pago para hacer cumplir esta Cláusula de arbitraje. El Árbitro no limitará el otorgamiento de estas cantidades porque tu Disputa sea por una cantidad pequeña.
¿Nos deberás alguna vez honorarios de arbitraje o de abogados?	Solo por mala fe	El Árbitro puede exigirte el pago de nuestras tarifas si (y solo si): (1) el Árbitro considera que has actuado de mala fe (según las normas establecidas en la Regla Federal de Procedimiento Civil 11(b)); y (2) esta facultad no invalida la presente Cláusula de arbitraje.
¿Puede explicarse un laudo?	Sí	Una parte puede solicitar detalles al Árbitro dentro de los 14 días posteriores a la resolución. El Árbitro determinará si concede dicha solicitud.
¿Qué sucede si no se puede aplicar una parte de esta Cláusula de arbitraje?	Depende.	Si alguna parte de esta Cláusula de arbitraje no se puede aplicar, el resto de la Cláusula de arbitraje continuará aplicándose, excepto en dos casos. En primer lugar, si un tribunal establece que el Árbitro puede decidir una Disputa sobre una base colectiva y que la resolución no se anula sobre una apelación, entonces toda esta Cláusula de arbitraje (excepto por esta oración) quedará nula. En segundo lugar, si se presenta una reclamación en la que se busca una medida cautelar pública y un tribunal determina que las restricciones de esta Cláusula de arbitraje que prohíben al Árbitro otorgar reparación en nombre de terceros son inaplicables con respecto a dicha reclamación (y que la determinación se vuelve definitiva después de que se agoten todas las apelaciones), entonces la reclamación de medidas cautelares públicas se determinará en un tribunal y cualquier reclamación individual que busque medidas monetarias será arbitrada. En tal caso, las partes solicitarán que el tribunal continúe con la reclamación por medidas cautelares públicas hasta que se haya registrado en el tribunal el laudo de arbitraje relacionado con reparaciones individuales. En ningún caso se arbitrará una reclamación de medidas cautelares públicas.

La Tarjeta Prepago Visa® de Western Union es emitida por Pathward, National Association, miembro de la FDIC, en virtud de una licencia de Visa U.S.A. Inc.

© 2023 Pathward, National Association
08-01-2024

HECHOS

¿QUÉ HACEN PATHWARD FINANCIAL, INC. Y PATHWARD, NATIONAL ASSOCIATION CON TU INFORMACIÓN PERSONAL?

¿Por qué?

Las empresas financieras deciden cómo comparten tu información personal. La ley federal otorga a los consumidores el derecho a limitar algunas, pero no todas las divulgaciones. La ley federal también nos obliga a contarte de qué manera recopilamos, compartimos y protegemos tu información personal. Lee este aviso con cuidado para comprender qué hacemos.

¿Qué?

Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que tengas con nosotros. Esta información puede incluir:

- Número de seguro social e ingresos
- Saldo de la cuenta e historial de transacciones
- Historial crediticio y activos

Cuando ya *no* seas nuestro consumidor o cliente, continuaremos compartiendo tu información según lo descrito en este aviso.

¿Cómo?

Todas las empresas financieras necesitan compartir la información personal de sus clientes para llevar adelante su negocio cotidiano. En la sección a continuación enumeramos las razones por las cuales las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que Pathward Financial, Inc. y Pathward, National Association eligen hacerlo; y si existe la posibilidad de que limites esta divulgación.

Razones por las cuales podemos compartir tu información personal	¿Comparte Pathward?	¿Es posible limitar esta divulgación?
Para nuestros propósitos comerciales cotidianos: por ejemplo, procesar tus transacciones, mantener tus cuentas, responder a órdenes judiciales e investigaciones legales o informar a agencias de información crediticia	Sí	No
Para nuestros propósitos de marketing: para ofrecerte nuestros productos y servicios	Sí	No
Para el marketing conjunto con otras empresas financieras	Sí	No
Para los propósitos comerciales cotidianos de nuestras entidades asociadas: información acerca de tus transacciones y experiencias	No	No compartimos
Para los propósitos comerciales cotidianos de nuestras entidades asociadas: información sobre tu solvencia	No	No compartimos
Para que nuestras entidades asociadas te ofrezcan sus productos	No	No compartimos
Para que las entidades no asociadas te ofrezcan sus productos	No	No compartimos

¿Tienes preguntas?

Llama al 833-898-0023 o visita www.pathwardprivacypolicy.com.

Quiénes somos

¿Quién envía este aviso?	Pathward Financial, Inc. y Pathward, National Association (juntos, "Pathward").
--------------------------	---

Qué hacemos

¿Cómo protege Pathward mi información personal?	Para proteger tu información personal del acceso y uso no autorizados, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen protecciones informáticas, y archivos y edificios seguros. También mantenemos otras medidas de seguridad físicas, electrónicas y de procedimientos para proteger esta información y limitamos el acceso a la información a aquellos empleados para los que el acceso es apropiado.
¿Cómo recopila Pathward mi información personal?	Recopilamos tu información personal, por ejemplo, cuando: ■ abres una cuenta o solicitas un préstamo; ■ realizas depósitos o retiros de tu cuenta; proporcionas información de la cuenta; ■ realizas una transferencia electrónica. También recopilamos tu información personal de otros, como agencias de información crediticia, filiales u otras empresas.
¿Por qué no puedo limitar todas las divulgaciones?	La ley federal te otorga el derecho a limitar solo lo siguiente: ■ Las divulgaciones para los propósitos comerciales cotidianos de las filiales, es decir, información acerca de tu solvencia. ■ El uso de tu información por parte de las filiales para ofrecerte sus productos. ■ Distribución de tu información con entidades no asociadas para que te ofrezcan sus productos. Las leyes estatales y las compañías privadas pueden brindarte derechos adicionales para limitar la divulgación de tu información. Consulta a continuación para obtener más información sobre tus derechos conforme a la ley estatal.

Definiciones

Filiales	Compañías relacionadas por copropiedad o control compartido. Puede tratarse de empresas financieras o no. ■ <i>Pathward no comparte con las filiales.</i>
No afiliados	Compañías no relacionadas por copropiedad o control compartido. Puede tratarse de empresas financieras o no. ■ <i>Pathward no comparte con no afiliados para que puedan promocionar sus productos contigo.</i>
Marketing conjunto	Un acuerdo formal entre empresas financieras no afiliadas que en conjunto te ofrecen productos o servicios financieros. ■ <i>Nuestros socios de marketing conjunto incluyen empresas financieras no afiliadas con las que podemos asociarnos para ofrecerte productos o servicios financieros en conjunto.</i>

Información importante adicional

Para los residentes de California y Vermont: no compartiremos información personal que recopilamos sobre ti con terceros afiliados y no afiliados, excepto según lo permita la ley, incluidos, por ejemplo, para nuestros propios fines de marketing, nuestros fines comerciales cotidianos o con tu consentimiento.

Para los residentes de Vermont: no compartiremos tu información crediticia ni información sobre tu solvencia, transacciones o experiencia, excepto según lo permitido por la ley de Vermont, a menos que nos autorices a realizar esas divulgaciones.

Para los residentes de Nevada: te proporcionamos esta notificación conforme a la ley estatal. Podemos ponerte en nuestra lista interna de "no llamar" si te comunicas con el Departamento de Privacidad y solicitas una exclusión voluntaria de marketing. Si deseas obtener más información sobre nuestras prácticas de telemarketing y la ley de Nevada, puedes comunicarte con nosotros en Pathward, N.A., Attn: Privacy Department, 5501 S. Broadband Lane, Sioux Falls, South Dakota 57108, y número de teléfono: 833-898-0023. Para obtener más información sobre esta ley, puedes comunicarte con la Oficina de Protección al Consumidor, Oficina del Fiscal General de Nevada, 555 E. Washington Ave., Suite 3900, Las Vegas, NV 89101; número de teléfono: 702.486.3132; correo electrónico: aginfo@ag.nv.gov.